



¡LLEGA A LA MEJOR UBICACION. ES TAN FACIL!

Opinión

Cafta-DR, desde la perspectiva del trabajo



Mucho se ha analizado el impacto comercial del Tratado de Libre Comercio Cafta-DR. Sin embargo, poco se ha reflexionado sobre las implicaciones de este acuerdo en la legislación laboral de los países firmantes. ¿Qué impactos positivos ha tenido? ¿Cuáles son sus potencialidades? ¿Cuáles las deudas que aún tiene con los trabajadores?

Por: José Eduardo Tomasino Hurtado

Socio y Director del Área de Práctica Laboral de Consortium Centro América Abogados - El Salvador

Es indudable que la creación de una zona de libre comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos ha tenido como principios básicos algunos que tienen que ver con el fortalecimiento de lazos de amistad y cooperación entre las partes, contribuir al desarrollo económico, así como la búsqueda de integrar la región, tanto desde el punto de vista político, como económico y social.



Pero también este tratado –conocido como Cafta-DR– ha servido para dar protección y fortalecimiento a los derechos fundamentales de los trabajadores, dándoles efectivo cumplimiento, logrando cooperación en materia laboral, creando puestos de trabajo con mejores condiciones para mejorar las circunstancias de vida de la masa de trabajadores de la región.

Tomando en cuenta ese contexto, cabe analizar el capítulo 16 del tratado que contiene la normativa referida a las implicaciones del acuerdo en la legislación laboral de los países firmantes. Tal capítulo tiene un total de ocho artículos, los cuales de una u otra forma están impactando en la legislación laboral regional, al promover las ventajas emanadas de este tipo de tratados y establecer normas mínimas o equitativas de trabajo.



Este tipo de situaciones se han venido incorporando como acuerdos colaterales a los tratados desde 1994, cuando se firmó el Nafta, y fue a partir del año 2000, con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos y Jordania, que las normas laborales fueron incluidas como de cumplimiento obligatorio. Esto, además, sirvió expresamente para que las normativas laborales tomaran carta de ciudadanía en los TLC que Estados Unidos han venido firmando, entre ellos el Cafta-DR y otros más, de acuerdo con los intereses de los países firmantes.

No obstante y a pesar de lo anterior, el sector sindical ha sido y sigue siendo un detractor de los TLC. Considera que los mecanismos de presión que se han incluido no son efectivos, a pesar de ser de aplicación recíproca en consideración a los mecanismos unilaterales –Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)– que sí les ha funcionado, dándoles mejores resultados y por lo cual aún después de varios años de su vigencia, los trabajadores siguen manifestándose por los beneficios de los mecanismos unilaterales antes relacionados.

Las autoridades regionales consideran que la inclusión de los derechos laborales en el tratado, y el tratado en sí como tal, representan un gran logro, por ser un instrumento que potencia el desarrollo y tiene enormes ventajas que van más allá del SGP y la ICC. Por cierto, estos mecanismos unilaterales pueden ser modificados, suspendidos o eliminados en cualquier momento y solo benefician las exportaciones al mercado de Estados Unidos y no las importaciones, las cuales están sujetas a los cambios de la política exterior del gobierno estadounidense.

En una primera lectura, el Cafta-DR estaría logrando convertir la relación de la región con los Estados Unidos en un esquema de reciprocidad, seguridad jurídica permanente y eliminación de condiciones unilaterales, que viéndolas desde un punto de vista objetivo, permiten a los países centroamericanos profundizar su acceso al mercado norteamericano.

Habría que preguntar a los beneficiados del tratado, si en verdad los resultados obtenidos han ido más allá de lo que ellos esperaban o el Cafta-DR se ha quedado corto. Dejaremos esta reflexión a los economistas, comerciantes, prestadores de servicios, maquilas, etc., para ver cuánto hay de cierto.

Ahora bien, en lo que respecta a los trabajadores, las dudas son muchas. Y es que ellos prefieren la efectividad de los mecanismos unilaterales SGP y la ICC. ¿Cuál es la razón? Sencillamente, son mecanismos de rápida aplicación que les permiten agilizar las disputas o discusiones que se puedan dar en torno al contenido de los mismos.

Por el contrario, el Cafta-DR, además de la normativa que contempla el capítulo 16, tiene un anexo en materia de cooperación y un capítulo de solución de controversias, los cuales, como es lógico, hacen más complicado el camino al trabajador, en lugar de facilitárselo y lograr que sus reclamos se resuelvan más expeditamente.

Viaje al interior del C-16

En sí mismo, el capítulo laboral del tratado establece un marco normativo y de principios que promueve la protección y el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales,

Edición 434

internacionalmente reconocidos. Este marco normativo funciona, sobre todo, como una garantía adicional, facilitando la colaboración y cooperación entre las partes y el fortalecimiento de capacidades en materia laboral.

En particular, el artículo 16.1 establece una declaración de compromisos compartidos, por los cuales los países de la región del Cafta-DR se comprometen y reafirman sus obligaciones, como miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a respetar la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de 1998.

La pretensión del capítulo no es modificar –ni armonizar– la legislación de los países suscriptores. No obstante, el Programa de Usaid para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral para Cafta-DR prevé en su contenido las posibilidades de reformas en la región, las cuales deberán nacer de los sectores involucrados y, en caso de surgir, apoyar la realización de dichas reformas.

El artículo 16.2 establece compromisos dirigidos a la aplicación práctica y efectiva de la legislación laboral local, ya que el incumplimiento de la normativa laboral que afecte el comercio entre las partes dará lugar al mecanismo de solución de controversias contenido en el capítulo 20 del Tratado de Libre Comercio.

Cuando hablamos de incumplimiento de la normativa laboral tiene que ver directamente con la violación de los derechos fundamentales, los cuales están definidos en el artículo 16.8 y especialmente si el incumplimiento afecta directamente el comercio entre las partes. Estos derechos son:

- Derecho de asociación.
- Derecho de organizarse y negociar colectivamente.
- La prohibición del uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Una edad mínima para el empleo de niños y la prohibición de las peores formas de trabajo infantil.
- Condiciones aceptables de trabajo en relación con salarios mínimos, horas de trabajo y seguridad y salud ocupacional.

Desde el punto de vista de los derechos fundamentales aquí descritos se podría concluir que, por medio del Tratado de Libre Comercio, las partes entienden que los estándares laborales no deben ser utilizados para fines proteccionistas comerciales, ni con el fin de atraer más inversiones, y mucho menos para debilitar los derechos laborales internacionalmente reconocidos.

Además, la aplicación del tratado permite que las partes no debiliten o reduzcan las protecciones otorgadas por las leyes laborales nacionales, como un estímulo al comercio; así como también evita que alguna de las partes intente utilizar las disposiciones de este capítulo para hacer valer su legislación laboral en el territorio de la otra parte. De darse una de estas conclusiones, la parte afectada puede recurrir al mecanismo de solución de controversias, contemplado en el capítulo 20.

Como se habrá notado, si bien es cierto que el tratado contempla la protección de los derechos laborales fundamentales, también es cierto que se privilegia más el comercio, y es lógico, pues el tratado es de carácter únicamente comercial.

Garantías procesales

El artículo 16.3 contempla el cumplimiento de las garantías procesales y la información pública, orientadas estas, a que se hagan valer los derechos laborales en cada país. En ese marco, el artículo garantiza: el acceso a la justicia; los procedimientos justos, equitativos y transparentes; el debido proceso legal; la publicidad de las audiencias; la amplitud de la prueba; la razonabilidad de los costos; una justicia pronta; la posibilidad de revisar y modificar las resoluciones; imparcialidad e independencia de los tribunales; la realización de acciones que garanticen la eficacia de los derechos de las partes; el deber de divulgar la legislación laboral y promover la educación en tal sentido.

En conclusión, este artículo lo que persigue es la protección de la autonomía e independencia del poder judicial, sostener firmemente el sistema judicial de los Estados miembros y garantizar los mecanismos que existen para dar seguridad al respeto de los derechos laborales.

El artículo 16.4 crea un Consejo de Asuntos Laborales (integrado por los ministros de Trabajo); una Unidad de Contacto y un Comité Nacional de Trabajo Consultivo. Sobre este último, no se dice quienes lo conforman, pero de acuerdo con nuestra experiencia en El Salvador tal comité es el Consejo Superior de Trabajo, que fue creado como órgano consultivo del Ejecutivo. Lo conforman gobierno y organizaciones de trabajadores y empleadores en igual número de representantes y dentro de sus principales funciones se encuentran ser consultado en toda iniciativa en materia social, incluyendo reglamentación del Código de Trabajo, participación de El Salvador en foros internacionales, así como para dar efecto a las normas internacionales adoptadas por la OIT. En el resto de países de la región este se encuentra conformado por el Consejo Económico y Social, formado por organizaciones tripartitas (gobiernos, trabajadores y empleadores) que desarrollan las mismas funciones.

Aquí me permitiré hacer una crítica constructiva en lo que respecta a El Salvador y es que el Consejo debe de verdad ser un órgano real de consulta del Ejecutivo. Para el caso, cuando surgió el problema de la posible retirada del Grupo Calvo, aduciendo que el país no había ratificado los Convenios 87 y 98, el Ejecutivo lo que hizo fue nombrar una comisión especial, cuando debió hacer uso de su órgano consultivo por excelencia, es decir, el Consejo Superior del Trabajo.

Vemos entonces que estas instituciones son creadas con buenos deseos, pero que se manejan según el interés político que en su momento prevalece y no institucionalmente como debería ser, debilitando cada día más la institucionalidad del país.

También considero que el Consejo debería ser presidido por los representantes de los trabajadores y empresarios, ya que como está en la ley, lo debe presidir el ministro de Trabajo; de ese modo, de inmediato se convierte en un ente político que es manipulado políticamente y sus reuniones –que son muy escasas– solo se realizan cuando el ministro así lo decide o está en juego un interés político.

En el artículo 16.5 se prevé el reconocimiento en los países miembros de los mecanismos de cooperación, los cuales son vitales para promover los objetivos principales del tratado.

Edición 434

Esto, porque muchas veces los incumplimientos se pueden dar, no maliciosamente, sino por falta de recursos económicos o humanos.

Además, este artículo promueve el respeto a la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su seguimiento de parte de la OIT. Allí se privilegia el respeto a esos principios y derechos, y especialmente al convenio 182, que trata sobre la prohibición y erradicación de las peores formas del trabajo infantil.

Mecanismos de consulta

El artículo 16.6 nos da la forma en que funcionan los mecanismos de consultas laborales cooperativas ante cualquier controversia que pueda surgir, siempre y cuando esta controversia surja de alguna disputa entre las partes por el incumplimiento relacionado en forma directa con el capítulo 16 del tratado.

Se inicia con una solicitud de una de las partes ante la unidad de contacto del respectivo país; si lo anterior no funciona, se continúa activando el mecanismo, pasando la controversia al Consejo de Asuntos Laborales y si aún ahí no se logra solucionarlo, se traslada al marco referencial del mecanismo de solución de controversias; no obstante, el artículo lo que pretende es resolverlo en su propia instancia.

Este mecanismo establece también prioridades de la cooperación, las cuales son:

- Derechos fundamentales.
- Trabajo infantil.
- Administración laboral.
- Resolución alternativa de conflictos.
- Condiciones de trabajo.
- Trabajadores migrantes.
- Género.
- Protecciones sociales.
- Estadísticas laborales.
- Oportunidades de empleo.
- Asuntos técnicos.
- Cualquier otro asunto que las partes acuerden.

En El Salvador se priorizó como una de sus necesidades, el mejoramiento de las inspecciones de trabajo a escala nacional y dentro de estas, la protección de los derechos de los trabajadores con criterio de género.

En el ánimo de mejorar la aplicación de la legislación laboral, los gobiernos de la región han destinado fondos, aunque no los suficientes, para incrementar el presupuesto de los ministerios de Trabajo.

Asimismo, se vienen realizando reformas, pero también resultan insuficientes a efectos de mejorar la tan ansiada administración de justicia “pronta y cumplida”. Hay procesos laborales que normalmente pudieran tener una duración de tres a seis meses; sin embargo, hay ocasiones en las que tardan de tres o cuatro años, cosa que resulta un total absurdo.

Edición 434

Esta es la parte en la que el programa de Usaid para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral en el Cafta-DR, está colaborando a fondo con los órganos judiciales de la región, buscando modernizar y agilizar la administración y funcionamiento de la justicia laboral.

Esta negligencia ha dado lugar por lo tanto, a que se haga uso abusivo de los recursos y especialmente del amparo constitucional que, por su formalismo, ocasiona a los trabajadores verdaderos dolores de cabeza; pues de qué le sirve a un trabajador una sentencia favorable después de tres años de haber sido despedido injustamente de su trabajo.

Respecto de los artículos 16.7 y 16.8, el primero establece la forma de integrar las listas de árbitros y los requisitos que estos deban poseer para poder intervenir en este tipo de controversias; el segundo contiene unas definiciones que tienen que ver directamente con los derechos señalados en el mismo artículo; por ejemplo: legislación laboral y leyes o regulaciones que el artículo en mención define con claridad.

Conclusiones

Tras abordar el análisis del capítulo 16, surge una serie de conclusiones de importancia, sobre todo si contrastamos lo que dice la ley con lo que sucede en la realidad. Entre los principales puntos debemos citar:

- a) Problemas de la legislación interna de cada país, especialmente en su aplicación. Ésta es una de las mayores debilidades que se señalan en cuanto a la efectividad de los derechos a favor de los trabajadores.
- b) Factor reciprocidad en la protección de los derechos fundamentales. Aunque otros acuerdos, como el SGP y la ICC, contemplaban la aplicación unilateral de esta protección, con el tratado, esta obligación se vuelve recíproca y sí o sí la deben cumplir las dos partes que comercian.
- c) Ausencias claves en el tratado. Fundamentalmente, haberse dejado por fuera del TLC la obligación de ratificar los convenios fundamentales.
- d) Excesiva protección estatal hacia los derechos de los trabajadores frente a los empleadores. Esta situación, en algún momento, pudiera ser una barrera para el crecimiento y desarrollo económico.
- e) Necesidad de fortalecer el régimen de derechos. Esto debe darse por medio de instituciones independientes y autónomas para dar garantía a los derechos fundamentales.
- f) Necesidad de una reforma procesal urgente. Esto es fundamental para que se dé lugar a que los procedimientos laborales sean más ágiles y seguros.

Finalmente, la principal conclusión a la que se puede llegar es que, habiendo legislación disponible, es preciso garantizar un verdadero acceso a la justicia laboral. Si esto se lograra en todos los países de la región se estaría cumpliendo uno de los grandes retos y exigencias que el sector trabajador ha venido reclamando.

Crear que el Tratado de Libre Comercio Cafta-DR ha servido o puede servir para reconciliar el “trabajo” con el “capital”, no pasa de ser una simple percepción que no se sustenta en la realidad. Los reclamos de los trabajadores contra el tratado siguen existiendo –y con justificada razón– porque como se ha expresado aquí, el acuerdo privilegia el comercio, pasando a segundo plano los derechos laborales.

NEGOCIOS

PA: invertirán US\$20 M en Zona Libre

Alrededor de US\$20 millones en nuevas inversiones se pondrán en marcha próximamente como parte del desarrollo de expansión de la Zona Libre de Colón (ZLC). El gerente general de la zona franca, Leopoldo Benedetti, se reunió con inversionistas extranjeros a fin de iniciar el desarrollo del sector de Coco Solito en materia de infraestructuras. Benedetti dijo que los últimos diez meses la ZLC ha seguido creciendo, al tiempo que aseguró que se ha ordenado la construcción de nuevas edificaciones. La administración de la ZLC comenzó un diálogo con los inversionistas de Coco Solito para que empiecen la construcción de una serie de infraestructuras que podrían suponer una inversión de US\$20 millones. La ZLC también continuará su crecimiento dentro de la ciudad de Colón y para ello pretende expandirse hacia los terrenos donde se encuentran ubicados varios edificios del Banco Hipotecario Nacional en la calle 16 central, a la entrada de la ciudad.

CR, uno de mejores destinos turísticos

La edición 2010 de los Premios Travellers Choice reconoció como favoritos seis destinos costarricenses en tres categorías diferentes, *relax* y balnearios, sol y playa, y naturaleza y deportes de aventura. Los premios son entregados por el sitio web TripAdvisor.com, el más grande del mundo dedicado a las guías y críticas de viaje. El volcán Arenal ocupa el décimo lugar en la lista de los diez mejores destinos de relax y balnearios del mundo y el primero en la región centro y sudamericana. La reseña de Trip Advisor dice que “este parque nacional no solo cuenta con dos volcanes increíbles, sino que también se pueden encontrar ríos asombrosos, cataratas espectaculares y una zona de aguas termales que logrará sorprenderte”. En esta misma región y categoría, Manuel Antonio ocupa el cuarto lugar, playa Santa Teresa, localizada al sur de la Península de Nicoya, el sexto puesto y playa Conchal el octavo.

Campero abrirá 100 restaurantes en España

La cadena guatemalteca de restaurantes Pollo Campero, que tiene más de 300 restaurantes repartidos por 12 países, se ha propuesto como próximo objetivo su expansión en España, Portugal y Andorra. La multinacional guatemalteca Pollo Campero prevé abrir un centenar de restaurantes en la Península Ibérica en cinco años de la mano del grupo catalán Eat Out, según informaron a Europa Press fuentes de la compañía. La marca ha abierto el segundo de sus locales en Barcelona en la localidad de Sant Boi de Llobregat. La nueva apertura se lleva a cabo en el marco de la alianza con Eat Out, firmada en el 2008, según la cual comparten superficie cada uno con su propia imagen y productos.

Bimbo destina US\$3 M a Guatemala

Con el reto de convertirse en uno de los competidores regionales más importantes en la categoría de galletas, esta semana fue inaugurada otra línea de producción de Bimbo Guatemala, con un costo de US\$3 millones. La inversión se destinará para la elaboración de galleta tipo cracker (soda) y se prevé producirá al mes cerca de un millón de paquetes individuales, que se comercializarán en varios países de Centroamérica. Ejecutivos de Bimbo explicaron que se empezará con una producción de 200 toneladas por mes, aunque la capacidad instalada permite procesar una tonelada de materia prima por hora.

Desciende producción eléctrica en CA

La producción eléctrica en los países centroamericanos ascendió a 39.114,7 GWh, 0,1% inferior a la registrada en 2008. Esta reducción se debe a una disminución en el consumo de energía eléctrica a raíz de la contracción y desaceleración de la actividad económica en la región, según el documento "Istmo Centroamericano: Estadísticas del Subsector Eléctrico" de la Cepal.

Empresa de Canadá reabre mina en NIC

La empresa canadiense B2Gold invirtió US\$54 millones en la rehabilitación de la mina de oro de La Libertad, Nicaragua, donde a partir de ahora se reinician las operaciones, informaron fuentes oficiales. El portal digital del gobierno nicaragüense señaló que la mina fue reinaugurada este martes por inversionistas canadienses y el presidente Daniel Ortega, oriundo de esa localidad situada de la provincia de Chontales, a unos 160 kilómetros de la capital. La compañía B2Gold, que obtuvo una concesión del gobierno para operar la mina sobre unas 12.000 hectáreas, tiene previsto producir hasta 90.000 onzas de oro anuales y captar unos US\$85 millones en concepto de exportaciones.

Exportación de Nicaragua crece

El valor de las exportaciones de Nicaragua aumentó 31,8% en el primer cuatrimestre del 2010 con relación al mismo periodo del año pasado, informó el gubernamental Centro de Trámites de las Exportaciones (Cetrex). Las ventas al exterior durante los cuatro primeros meses de este año sumaron US\$653,9 millones, mientras que en igual periodo del 2009 totalizaron US\$496 millones, detalló el Cetrex en su informe preliminar divulgado en Internet.

Construirán planta eléctrica en GT

La empresa Jaguar Energy Guatemala, subsidiaria de Ashmore Energy International (AEI), de Estados Unidos, invertirá US\$700 millones en la construcción de una planta eléctrica en la costa sur guatemalteca, informó la prensa local. La planta estará localizada en el municipio de Masagua, en el departamento sureño de Escuintla, y producirá unos 300 megavatios al iniciar operaciones en 2013, según declaraciones del ministro guatemalteco de Energía, Carlos Meany, en esa región divulgadas por la prensa local. La construcción está a cargo de la empresa Machine New Energy Corporation, de China.

Vuelo directo de España a Panamá

Ya es un hecho. Después de meses de negociaciones, la aerolínea española Iberia acordó realizar vuelos directos a Panamá desde el 1 de octubre de este año. Gloria Clavel de Velásquez, gerente general de la empresa en Panamá, indicó que Iberia volará cuatro veces a la semana desde Madrid a Panamá. Los días que viajará la empresa son los miércoles, viernes, sábado y domingo, con un vuelo de llegada y otro de salida. Con esta conexión directa los pasajeros no tendrán que hacer escala en Guatemala.

PA y Canadá firman el 14 de mayo TLC

Panamá y Canadá firmarán el 14 de mayo un Tratado de Libre Comercio (TLC) que suprime los aranceles a más del 90% de la oferta exportadora panameña a ese país. El acuerdo permitirá abrir las fronteras canadienses a productos agroalimentarios y financieros panameños, mientras el país norteamericano tendrá facilidades para exportar productos cárnicos y vender su tecnología en sectores como el energético y el transporte.

GT: Inversión extranjera cae 25%

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reveló que el año pasado la inversión extranjera directa para Guatemala fue menor en 25% que la de 2008. Hace dos años, el monto llegó a US\$754 millones, mientras que en 2009 fue de US\$566 millones, lo que representa US\$188 millones menos.

CR: más confianza en empresarios turísticos

La confianza de los empresarios turísticos sobre la actividad ha comenzado a crecer, según lo muestran los resultados de expectativas del Índice de Confianza Turístico elaborado por la Cámara Nacional de Turismo (Canatur) de Costa Rica, el cual indica que las expectativas de los empresarios turísticos conforme a la actividad para el I trimestre del 2010, fue de 111,3 puntos (de un rango de 200 puntos que otorgó el estudio), siendo catalogado como un nivel de confianza alto moderado.

Pdvsa compra 49% refinería dominicana

La compañía petrolera estatal venezolana Pdvsa adquirió el 49% de la refinería dominicana Refidomsa, con una capacidad para procesar 34.000 barriles de petróleo diarios. La transacción se realizó por un valor de más de US\$130 millones, aunque se pagará a cambio de una reducción de parte de la deuda que la República Dominicana mantiene con Venezuela.

ES: AES compra US\$350 M en energía

La empresa distribuidora AES en El Salvador, firmó un contrato con las generadoras Nejapa Power, Duke Energy y Cutuco Energy para asegurar el suministro de energía eléctrica por los próximos dos años. El monto del acuerdo asciende a US\$350 millones.

Aumenta inversión de España en NIC

Las inversiones de empresas de origen español y la cooperación de ese gobierno europeo aumentarán este año en Nicaragua, y podrían superar los US\$100 millones. El embajador de España, Antonio Pérez-Hernández, detalló que los sectores donde se prevén esas inversiones y el aumento de la cooperación son turismo, energía, proyectos de agua potable y saneamiento, salud y educación.

HN: no tradicionales dejan US\$450 M

La exportación de productos no tradicionales está generando buenas noticias para los hondureños. El gerente de la Federación de Agroexportadores de Honduras, Medardo Galindo, reportó que los envíos al extranjero de ese tipo de productos generaron US\$450 millones en divisas al país y se proyecta un crecimiento del 10% en los envíos hacia Estados Unidos en el 2010.

GT: venta de café crece 6,7%

Las exportaciones de cafés finos de Guatemala crecieron 6,7% en los primeros siete meses del año cafetero actual, informó la Asociación Nacional del Café (Anacafé). En lo que va del periodo (octubre 2009 a abril 2010), las exportaciones han tenido un crecimiento del 6,7% al alcanzar los 1,9 millones de sacos de 60 kilos, frente a los 1,8 millones de sacos exportados durante el mismo periodo del 2009.

ECONOMÍA

GT: ONU advierte por crisis alimentaria

La oficina de Naciones Unidas en Guatemala alertó sobre la crisis alimentaria de al menos 147.000 familias en el interior de este país centroamericano. Según su coordinador, Mauricio Valdés, existe escasez de alimentos en el denominado corredor seco integrado por los departamentos de Jalapa, Jutiapa, El Progreso, Chiquimula, Zacapa y Santa Rosa, en el oriente del país. Otros departamentos afectados son Quiché y Baja Verapaz ante la pérdida de cosechas a causa de la sequía del último año.

Brasil entrega aporte de ayuda a GT

En respuesta al llamado internacional que hiciera el gobierno de Guatemala en el 2009 para atender la emergencia alimentaria y nutricional, el gobierno de la República Federativa de Brasil entregó a través del embajador acreditado en Guatemala, Luiz Fachini Gomes, una donación de US\$200.000, que serán destinados para la adquisición de alimentos, con el fin de brindar seguridad alimentaria y nutricional a los afectados en el "corredor seco" y en los departamentos de Izabal y Quiché. El embajador Fachini manifestó que este segundo aporte se suma a la donación anterior de US\$100.000 entregada en octubre del 2009 y representa una contribución del gobierno y pueblo de Brasil al gobierno y pueblo de Guatemala en sus esfuerzos para superar las adversidades que afectan profundamente algunas regiones del país.

NIC: Venezuela financiará reajuste salarial

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, reiteró que el gobierno de Venezuela financiará los US\$36 millones anuales que se destinarán a un reajuste salarial para 120 mil empleados públicos de este país centroamericano. "Estos bonos no salen de una varita mágica, salen de los fondos solidarios que tenemos con esta gran-nacional llamada Albanisa", dijo el mandatario refiriéndose a la empresa mixta Alba Petróleos de Nicaragua, que capta la millonaria ayuda que le envía su aliado Hugo Chávez.

ES: construcción sigue estancada

La falta de inversión pública, trámites complicados y el poco acceso al crédito son los principales obstáculos por los que la industria de la construcción experimenta un estancamiento, sin que las señales de reactivación se visualicen aún en el horizonte. El director ejecutivo de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (Casalco), Ismael Nolasco, urgió al gobierno a agilizar los proyectos de inversión pública pendientes. "Es importante que el Estado ejecute la inversión que tiene programada. Vemos un estancamiento, muchos planes, muchas intenciones de inversión pero sin las condiciones necesarias", resumió. A su juicio, uno de los aspectos que ayudaría a dinamizar al sector es que los proyectos incluidos en el plan "Casa para Todos", se logren concretar.

ES: proyectan reducir 12% la pobreza

El gobierno de El Salvador ya se definió la meta de reducir entre 12% y 15% las personas que viven en precariedad en el país al 2014, afirmó Alex Segovia, secretario técnico de la presidencia. "La meta del quinquenio es reducir la pobreza entre 12 y 15 puntos porcentuales, con base en una proyección de crecimiento, gasto social y con esos ingredientes creo que se puede lograr, pero es un reto enorme que tenemos como país", sostuvo Segovia.

HN: reportan cierre de 150.000 empleos

En los primeros cuatro meses del año unas 150.000 personas han quedado desempleadas porque las empresas en las que laboraban han abandonado la actividad comercial en Honduras, informó el viceministro de Trabajo, Carlos Montes. “Estamos hablando tácitamente de empresas del área de la micro y mediana empresa en el sector de la agroindustria, hemos encontrado que algunas compañías que por la situación económica del país y producto del salario mínimo que no lo han podido honrar desde el año anterior se han visto en la necesidad de cerrar”, apuntó el funcionario.

Envío de remesas se recupera en NIC

En Nicaragua, después de 12 meses consecutivos de caída en las remesas familiares, a partir de febrero se ha percibido mejoría en el ingreso de divisas por ese concepto, que durante el primer trimestre reportó cifras positivas. Los datos publicados por el Banco Central de Nicaragua indican que solo en enero último hubo caída en las remesas, superada en forma considerable por el crecimiento reportado en los dos meses posteriores. Según esa institución, en el primer trimestre del año el ingreso de remesas familiares superó los US\$201,9 millones, 3% más en comparación con el 2009. Ese año, el ingreso fue de US\$195,9 millones. Familias nicaragüenses reciben envíos de dinero provenientes de Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y España.

CR: inflación en abril llegó a 2,63%

Los huevos, la adquisición de vehículo, la gasolina, los paquetes turísticos y los textos universitarios fueron algunos de los productos que más subieron durante abril en Costa Rica, lo que provocó que el índice de precios al consumidor (IPC) dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) llegara a un acumulado (de enero a abril) de 2,63%, cifra mayor que la del mismo periodo del año anterior (1,17%)

Panamá entre países más ricos de AL

Panamá ocupó la sexta posición dentro del ranking de países más ricos de América Latina en términos del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita por paridad del poder adquisitivo, con US\$11.788, para un alza del 1,8%, según un informe de la publicación *Latin Business Chronicle*. Mientras, Argentina destronó a Chile como el país más rico de América Latina. Los argentinos tuvieron un PIB per cápita de US\$14.561 el año pasado, lo que representó un aumento de 1,1% comparado con 2008, mientras que el de Chile se ubicó en el segundo lugar con US\$14.341 con una caída del 1,7%.

Baja la canasta básica en Panamá

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco) informó que en abril la canasta básica familiar en Panamá bajó a US\$252,20, siendo este el precio más bajo registrado en los últimos 21 meses. Según el informe de la Acodeco, la canasta básica tuvo una disminución de US\$3,93 en una comparación general con marzo.

NIC: BID da US\$70 M a sector eléctrico

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) de Nicaragua dio un paso de US\$70 millones el martes, con el que pretende sentar las bases para llevar la energía eléctrica a casi todo el país, y transformar la matriz hacia los recursos renovables. El MEM pretende alcanzar el 84% de cobertura eléctrica en el país para el 2013 o 2014, para eso, el MEM necesita US\$350 millones, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) garantizó US\$70 millones.

FINANZAS

Banguat emite nuevos billetes

A partir de esta semana el Banco de Guatemala (Banguat) pondrá en circulación nuevos billetes de cinco quetzales, que tendrán nuevas medidas de seguridad para evitar su falsificación. La nueva emisión obedece al programa de reemplazo de billetes deteriorados, explicó Ivar Romero, subdirector de comunicación del Banguat. El nuevo billete de Q5 incorpora seis medidas de seguridad: triplex de alto registro en el ave símbolo, el quetzal; imagen coincidente en la bandera de Guatemala en ambos lados, y el fondo de seguridad en toda la superficie del anverso y reverso. Además, posee un microtexto sobre los jeroglíficos mayas, números evanescentes que al ser observados con inclinación aparecen las letras B y G, y el registro perfecto del mascarón maya.

Grupo Mundial aumenta acciones

La junta accionista de Grupo Mundial Tenedora acordó incrementar el número de acciones preferidas hasta US\$15 millones. La emisión está totalmente suscrita, informó la empresa a través de un comunicado de prensa. El presidente ejecutivo Fernando Lewis indicó que al cierre del primer trimestre del 2010 los activos totales de Mundial Tenedora se fijaron en US\$1.257 millones, el patrimonio de los accionistas en US\$241 millones y la utilidad neta del período en US\$6 millones. De acuerdo con el informe de actualización del grupo, disponible en la Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com), los activos totales al 31 de diciembre del 2009 de Mundial Tenedora eran de US\$1.285,6 millones.

PA: Aduanas recauda US\$292 millones

La recuperación económica de la crisis a escala mundial hizo que en los primeros cuatro meses del año la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá recaudara a nivel nacional US\$292.207.000, un aumento del 7,6% al compararle con el periodo similar del 2009. De enero a abril del año pasado, a las arcas de esta entidad ingresaron un total de US\$271.645.000.

HN: BID impulsa canal seco

El titular de la Secretaría de Obras Públicas Transporte y Viviendas (Soptravi) de Honduras, Miguel Pastor, realizó un recorrido por un tramo del Corredor Logístico de CA-5 o canal seco, el cual comprenderá una longitud de 115 kilómetros de carretera que comunicará el océano Pacífico con el Atlántico. La reactivación y posterior finalización de este proyecto costará unos US\$64 millones, fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

PA: Banco General ganó US\$50,4 M

Banco General S.A. y subsidiarias reportó una utilidad neta consolidada al cierre del primer trimestre de este año de US\$50,4 millones, un incremento del 3,3% sobre los US\$48,8 millones que se ganó en el mismo periodo del 2009. El banco atribuye estos resultados al comportamiento de la cartera de préstamos, que totalizó US\$5.429 millones, una leve disminución comparada con los US\$5.537,7 millones a marzo del 2009. Sin embargo, en el trimestre se desembolsaron US\$825,8 millones en crédito.

BID valora retirar crédito a Costa Rica

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) analiza retirar un préstamo para competitividad otorgado desde la administración Pacheco de la Espriella, debido a que aún no recibe aprobación legislativa. De acuerdo con fuentes confidenciales, que exigieron el anonimato, si este préstamo no es aprobado en setiembre próximo, el BID destinará esos recursos a otros países, dada la alta demanda de ayuda económica derivada de la crisis financiera internacional. Si bien es cierto el BID todavía no toma ninguna decisión con respecto del préstamo para infraestructura vial, que está en el Congreso, el organismo no descarta que este pueda correr con la misma suerte que el de competitividad si no hay avance legislativo.

HN: nuevos representantes BID y BM

Este martes en el Consejo de Ministros en Casa Presidencial de Honduras, el ministro de Finanzas, William Chong Wong, informó sobre las nuevas representaciones de Honduras ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM). Ante el directorio del BID fue acreditado el reconocido político nacionalista Luis Consenza, quien representó en la planilla de elecciones internas al ex presidente Ricardo Maduro mientras solventaba un problema con su nacionalidad. De la misma manera fue designado ante el directorio del Banco Mundial, el hasta ahora jefe del *staff* presidencial, Marlon Tábor, quien agradeció a sus superiores por la confianza.

NIC podría perder US\$80 M del FMI

El gobierno de Nicaragua podría dejar de recibir este año casi US\$80 millones si no logra "convencer" al Fondo Monetario Internacional (FMI) para que acepte realizar la cuarta revisión del programa económico. Sin embargo, diferentes organizaciones nicaragüenses y el mismo FMI cuestionan la asignación del llamado "bono salarial" para 125.000 empleados públicos. Se trata de un desembolso mensual de US\$25 para cada uno de los funcionarios, especialmente aquellos que ganan el salario mínimo.

ES: buscan negociar US\$80M con BM

El Ministerio de Hacienda de El Salvador solicitó a la Asamblea Legislativa que le autorice negociar con el Banco Mundial un préstamo por US\$80 millones destinados al desarrollo local.

HN: baja deuda externa US\$14,4 M

El saldo de la deuda externa total en Honduras, a febrero del 2010, alcanzó un nivel de US\$3.323,1 millones, lo que representa una disminución del 0,4%, es decir US\$14,4 millones, respecto a diciembre del 2009, cuando se registraba en US\$3.337,5 millones, según un informe del Banco Central de Honduras (BCH).

FMI pide a GT aprobar reforma fiscal

El Fondo Monetario Internacional (FMI) exhortó al Congreso de Guatemala a aprobar en forma urgente una reforma fiscal. Según el jefe de la misión del FMI en Guatemala, Alejandro López, solo con la aprobación de una reforma fiscal o deteniendo la inversión pública se reducirá el elevado déficit fiscal. Pero la segunda opción, aseguró López, es la "menos viable".

INTERNACIONALES

Inflación Venezuela llega a 5,2% en abril

La inflación en Venezuela llegó a 5,2% en abril, porcentaje que duplica la cifra obtenida en marzo, y ya acumula 11,3% en lo que va del 2010, informó el Banco Central (BCV) del país, que registra los mayores aumentos de precios en la región. El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) cerró en 2,4% en marzo de este año y llegó a 1,8 en abril del 2009. En los primeros cuatro meses del año, la inflación venezolana acumula un 11,3%, casi el doble de la obtenida en el mismo periodo del 2009, cuando registró 6,7%. En el 2009, Venezuela registró una inflación de 25,1% y además, el país cerró el año con una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,3%. Según el informe del BCV, el salto inflacionario se debió "al encarecimiento de la mayoría de los productos agrícolas (...), y a los ajustes de precios autorizados por el Ejecutivo en una serie de rubros alimenticios y en las tarifas del transporte público terrestre".

Estados Unidos y Latinoamérica

AL: IED aumentará más de 40%

La Inversión Extranjera Directa (IED) de América Latina y el Caribe crecerá entre 40% y 50% en 2010, pronosticó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). El análisis económico del organismo indica que este repunte permitirá a la región retomar los niveles de inversión alcanzados en 2007, con ingresos superiores a los US\$100.000 millones.

BP pierde US\$350 M por derrame crudo

El derrame de crudo en el Golfo de México ha costado a la compañía petrolera BP U\$350 millones hasta ahora, anunció este lunes la empresa. En un nuevo comunicado, BP anunció que la cifra incluye el costo de la respuesta inmediata al derrame, la contención, la perforación de un pozo de apoyo, las medidas tomadas en los estados de la costa del Golfo, los asentamientos y los costes federales estadounidenses. La empresa no quiso especular sobre costos finales.

Negocios latinos afectados por ley anti-inmigrante

Unos 50.000 negocios cuya propiedad es de inmigrantes latinos son afectados por la ley de inmigración de Arizona en ese estado norteamericano. La advertencia fue lanzada por la cámara hispana de comercio local. La mayoría son negocios familiares en la zona de Phoenix. Empresarios latinos dijeron que desde la aprobación de la norma se produjo una caída en los ingresos.

Piratería afecta al 63% del software en la región

La piratería afecta al 63% del *software* en América latina, según el estudio de Business Software Alliance en el 2009. Venezuela, con 87%, es el país con el mayor índice en la región, mientras Colombia se ubica en el último lugar con 55%. El informe reveló que las pérdidas totales superaron los US\$6.200 millones en el área. América Latina logró disminuir 2 puntos el índice de *software* sin licencia, aunque sigue lejos del 43% de piratería a nivel mundial.

Aumenta déficit comercial en EE.UU.

El déficit comercial de Estados Unidos aumentó más aún en marzo por segundo mes consecutivo, hasta alcanzar US\$40.400 millones, su nivel más elevado desde diciembre del 2008, según cifras oficiales publicadas el miércoles en Washington. Aumentó en un 2,5% respecto a febrero, para alcanzar US\$40.400 millones (datos corregidos de acuerdo con las variables estacionarias), indicó el Departamento de Comercio, lo que cumple con las estimaciones de los analistas.

Slim presidirá comité de banda ancha

El magnate mexicano y presidente vitalicio de Grupo Carso, Carlos Slim Helú, co-presidirá la Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Digital impulsada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Unesco. El organismo se encargará de definir estrategias para profundizar la penetración de la banda ancha en todo el mundo. Además, estudiará mecanismos para mejorar la red de servicios de salud.

Cuba sube inversión petrolera

La refinería de Cienfuegos, en el centro-sur de Cuba y que estará concluida con inversión conjunta cubano-venezolana en 2013, ampliará la capacidad de refinación del país a 350.000 barriles diarios. El plan incluye elevar de 65.000 a 150.000 toneladas la capacidad de la refinería. Ambos países también trabajan en la ampliación, de 22.000 a 50.000 toneladas, de la planta de Santiago de Cuba, oriente de la isla y en la instalación de una nueva refinería, con capacidad para 150.000 barriles diarios, en la ciudad de Matanzas, este de la capital cubana.

Senado EE.UU. aprueba auditar a la Fed

El Senado estadounidense aprobó el martes una propuesta para examinar el rol de la Reserva Federal en una serie de rescates a Wall Street durante el 2008 y 2009, en el marco de un proyecto más amplio para reformar la regulación financiera. La iniciativa, impulsada por el senador independiente Bernie Sanders, ordena una investigación legislativa para llevar a cabo una única auditoría al uso que realizó el banco central de su autoridad de créditos de emergencia desde diciembre del 2007. El proyecto requiere que la Fed dé a conocer para el 1 de diciembre qué bancos recibieron su ayuda. La iniciativa fue aprobada con 96 votos a favor y ninguno en contra.

MEX: delincuencia se “roba” 15% del PIB

La inseguridad y la delincuencia representan un costo superior al 15% del Producto Interno Bruto (PIB) en México, según un informe del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp). La investigación reveló que cada año se destinan millonarios recursos para prevenir y combatir los efectos de la inseguridad que en cambio podrían dirigirse a financiar actividades productivas.

ARG oficializa canje de deuda en EE.UU.

El ministro argentino de Economía, Amado Boudou, viaja hoy a Estados Unidos para encabezar la presentación oficial del canje de la deuda en *default* por US\$18.300 millones. Boudou se reunirá con inversionistas internacionales en Nueva York el martes, y en Boston, el miércoles. Boudou ya formalizó reuniones similares la semana pasada en Roma y Londres. El gobierno argentino aspira obtener 60% de aceptación al canje de los acreedores que no ingresaron al “swap” del 2005.

CBS y CNN analizan una fusión

Las cadenas norteamericanas *CBS* y *CNN* comenzaron hace unas semanas a planear la posibilidad de aunar esfuerzos para producir noticias de forma conjunta, según destacan medios locales. La noticia, anunciada por la versión *online* de *The New York Magazine*, cuenta con el testimonio de fuentes cercanas a las negociaciones, aunque el diario *Financial Times* subraya que el acuerdo no parece inminente. En los últimos días las dos cadenas de noticias firmaron un convenio para emitir conjuntamente el campeonato de baloncesto universitario durante las próximas 14 temporadas. Otra muestra de la sinergia entre ambas empresas es la participación del periodista Anderson Cooper, de la *CNN*, en el programa "60 Minutes" de la *CBS*.

LAN apunta a mercado colombiano

La aerolínea chilena LAN Airlines S.A evalúa ingresar al mercado de vuelos nacionales de pasajeros de Colombia. LAN tiene un acuerdo para ayudar a la empresa colombiana Aeroasis S.A. a obtener los permisos necesarios para operar en el país. Si la aerolínea consigue la autorización, LAN tiene una opción de compra por Aeroasis. La aerolínea chilena tiene centros de operaciones en Chile, Perú y Argentina.

Google venderá libros electrónicos

Google venderá libros electrónicos a partir de junio o julio próximos. La nueva tienda virtual, llamada Editions, posibilitará a los usuarios la compra directa de "e-books" que encuentren a través del motor de búsqueda. La compañía competirá así de forma directa con empresas como Amazon, Apple o la librería Barnes & Noble.

ARG: crece producción de automóviles

La producción de vehículos cero kilómetros aumentó en abril el 53,3%, en relación con el mismo mes del año pasado, con 57.120 unidades. En el acumulado de los cuatro primeros meses del año la mejora fue del 66,8%, informó la Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa). La entidad anunció que las exportaciones de vehículos subieron un 38,7% interanual, a 32.387 unidades.

Europa y el resto del Mundo

UE aprueba ayuda por US\$958 M para zona euro

La Unión Europea aprobó un mecanismo financiero de hasta 750.000 millones de euros (US\$958.000 millones) para proteger a la zona euro y alejar el riesgo de una crisis de deuda soberana que puso de rodillas a los mercados. La decisión fue adoptada tras varios días de negociaciones en Bruselas. El plan será financiado por los países de la Eurozona, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea. El monto supera cualquier otro plan de apoyo financiero de la historia y estará disponible para ser prestado a los países con riesgo de quiebra.

Hallan petróleo en Islas Malvinas

La compañía británica Rockhopper anunció un "descubrimiento petrolero" en la cuenca norte de las Islas Malvinas, en poder de Gran Bretaña pero cuya soberanía reclama Argentina. La empresa petrolera dijo que aún debe analizar si el pozo hallado es comercialmente viable. La Cancillería argentina advirtió que impedirá "esas acciones ilegales". En la zona, Rockhopper explora con la plataforma Ocean Guard.

España hará “serios recortes” por déficit

El presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció “serios recortes adicionales” para combatir el déficit, después de que el mandatario estadounidense Barack Obama le pidiera acciones concretas para fortalecer su economía. Las medidas incluyen la reducción de los salarios del sector público en 5% promedio en 2010 y su congelamiento en 2011. La rebaja será proporcional a los ingresos por lo que afectará principalmente a los sueldos más altos. Los miembros del gobierno sufrirán un recorte de salarios del 15%.

Anuncian nuevos paros en British Airways

La aerolínea British Airways sufrirá una nueva huelga, esta vez de 20 días, que englobará a 12.000 miembros de la tripulación de cabina a raíz de reclamos salariales y condiciones de trabajo. El paro, convocado por el sindicato Unite, se celebrará en periodos escalonados este mes y en junio próximo. La compañía sufrió siete días de paro en marzo que costaron más de US\$60 millones.

Mundial costará 2.500 millones de euros

El Mundial de Fútbol le costará a Sudáfrica unos 2.500 millones de euros, que producirán un impacto en la economía del país de 6.100 millones de esa moneda. Solo las inversiones en construcciones e infraestructuras dejarán al país 4.600 millones de euros, mientras el turismo generará ingresos por 1.500 millones, anticiparon autoridades sudafricanas. El país invirtió casi 900 millones de euros en estadios de fútbol, 1.200 millones en el sistema de transportes y la red de autopistas y otros 1.800 millones para modernizar los aeropuertos.

Telefónica, en problemas en Venezuela

La Asamblea Nacional de Venezuela demandará a Movistar, filial del grupo de telecomunicaciones español Telefónica, por estafa continuada y pésimo servicio, dijo el lunes pasado un legislador. El presidente Hugo Chávez encabeza una ola de estatizaciones que ha afectado empresas eléctricas, el sector petrolero e incluso a la telefónica CANTV, nacionalizada en el 2007, cuando el gobierno consideró que no debía estar en manos privadas por ser un servicio estratégico para la nación. CANTV es el mayor proveedor de servicios de telefonía en el país, seguido por Movistar. "Incurrir en enriquecimiento sin causa", dijo el presidente de la Subcomisión de Servicios Públicos de la Asamblea, Ángel Landaeta, que anunció la acción judicial ante el Tribunal Supremo de Justicia, pero no precisó fecha ni detalles.

España descarta usar ayuda europea

El gobierno español insistió el lunes en que no va a solicitar ayuda alguna a la Unión Europea en el marco del paquete de rescate acordado el fin de semana por los ministros europeos de la UE, los bancos centrales europeos y el FMI. "En absoluto. El gobierno español no está pensando en usar el paquete, lo dijo la vicepresidenta del gobierno Elena Salgado ayer", reiteró un portavoz del Ministerio de Economía español. Además de compras de bonos soberanos por parte de los bancos centrales, el acuerdo de rescate incluye un mecanismo de estabilización de 60.000 millones de euros disponible para países de la zona euro en "circunstancias excepcionales" y en condiciones similares a la ayuda ofrecida a Grecia.

Indicadores Económicos

Indicadores preparados por Inteligencia Empresarial E&N

Indicadores a mano

INDICADOR / PAÍS	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	PANAMÁ	REPÚBLICA DOMINICANA	CA-5*	AC-6**	AC-7***
PIB a precios corrientes (en millones de US\$)	38.929,43	22.114,60	14.219,58	6.365,30	28.555,68	23.087,90	45.717,60	110.184,60	133.272,50	178.990,10
Crecimiento del PIB	4,00%	2,50%	4,00%	3,20%	2,90%	9,20%	5,30%	3,32%	4,30%	4,44%
PIB per cápita (en US\$)	2.841,56	3.566,87	1.849,10	1.107,01	6.277,35	7.038,99	4.749,88	3.128,38	3.780,15	3.918,68
Población total (millones de habitantes)	13,70	6,20	7,70	5,80	4,50	3,30	9,60	37,89	41,17	50,79
Fuerza laboral (millones de personas)	4,21	2,35	2,99	2,30	2,06	1,51	4,27	13,91	15,41	19,68
Inversión extranjera directa (en millones de US\$)	837,80	788,80	888,40	600,00	2.016,00	2.401,70	2.884,70	5.131,00	7.532,70	10.417,40
Deuda externa (en millones de US\$)	4.382,40	5.837,30	3.320,60	3.511,50	9.082,20	8.477,30	7.219,80	26.134,00	34.611,30	41.831,10

Cifras correspondientes al 2008, revisadas por los bancos centrales al 6 de mayo del 2009.

* Incluye Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

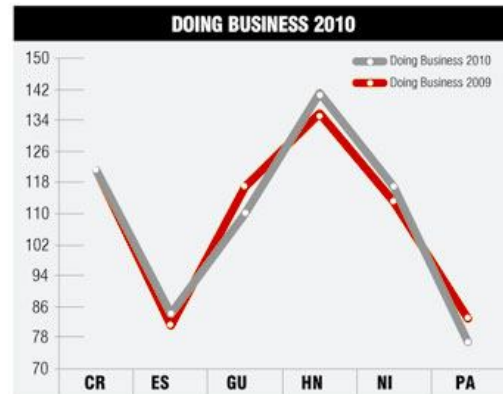
** Comprende a los cinco países de Centroamérica y Panamá.

*** Abarca a los seis países de América Central y República Dominicana.

Fuente: Bancos Centrales y Contraloría de la República de Panamá.

Factoid

Para el Banco Mundial, en su edición del *Doing Business*, unas economías centroamericanas han mejorado su puntaje, pero otras han retrocedido.



Fuente: Banco Mundial, Doing Business 2010.

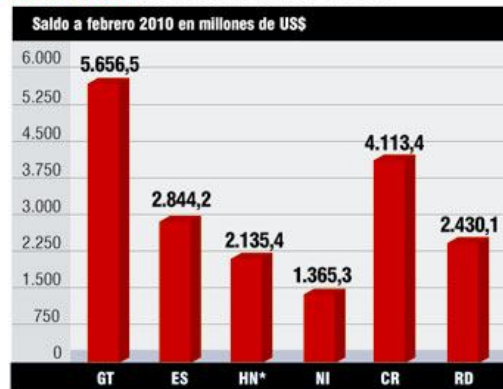
Tasas de interés (en %) Comparativo país, enero 2010*



*En moneda local, terminos nominales de cada país.

Fuente: Superintendencias y Bancos Centrales.

Reservas internacionales netas



*Datos de Honduras al 25 de febrero del 2010.

Fuente: Bancos Centrales.

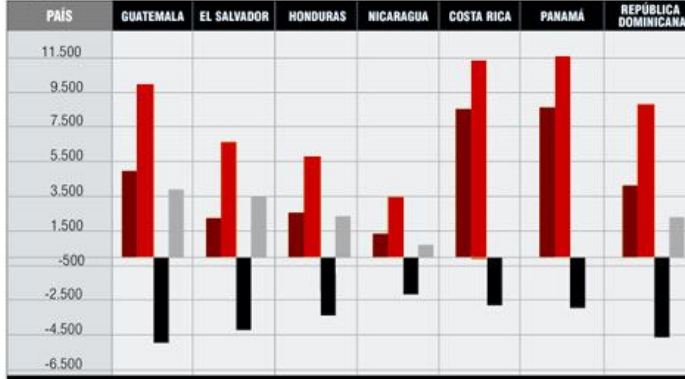
Inflación 12 meses (en %) *



*Corresponde a la tasa de variación interanual. Fuente: Bancos Centrales y Contraloría de la República de Panamá.

Comercio exterior y remesas en la región

Total para diciembre 2009 en millones US\$



SALDO/REGIÓN	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	PANAMÁ*	REPÚBLICA DOMINICANA	CA-5	AC-6	AC Y RD
Exportaciones	4.974,76	2.263,78	2.536,09	1.391,32	8.544,29	8.610,20	5.463,26	19.710,23	28.320,43	33.783,70
Importaciones	9.963,98	6.513,37	5.779,92	3.462,07	11.323,65	11.588,69	9.957,90	37.042,99	48.631,68	58.589,58
Saldo comercial	-4.989,22	-4.249,59	-3.243,83	-2.070,75	-2.779,36	-2.978,49	-4.494,64	-17.332,76	-20.311,25	-24.805,88
Remesas	3.912,29	3.464,90	2.402,83	768,40	-----	167,00	2.279,90	10.548,42	10.715,42	12.995,32

* Datos de exportaciones e importaciones a septiembre del 2009. Fuente: Bancos Centrales y Contraloría General de la República de Panamá.

TIPO DE CAMBIO

Promedio mensual a marzo del 2009/ Moneda US\$1

Dólar canadiense	1,03	Peso dominicano	36,40
Peso mexicano	12,72	Yen	90,44
Quetzal	8,10	Euro	0,73
Lempira	18,90	Libra esterlina	0,65
Córdoba	21,02	Franco suizo	1,07
Colón costarricense	536,85		

Fuente: Bloomberg

Histórico tasas de interés

(por país)

Activa Pasiva

